

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARMARINO S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y
OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía **MARMARINO S.A.** ubicadas en Vía a la Costa sector puerto hondo dentro de planta empacadora Somar S.A., se reúnen a las 11h30 los únicos accionistas de la Compañía, a saber: **A)** El señor Gonzalo León Dassum Febres Cordero, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **B)** La señora Maria Liliana Febres-Cordero Cordovez De Estrada, propietario de una (1) acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% por ciento de su valor con lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es US\$ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día.

Dirige la reunión, el Señor Gonzalo León Dassum Febres Cordero, Gerente General de la compañía, quien actúa como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Andrés Suárez Trujillo.

El Presidente de esta Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, y encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y el Secretario, siendo las doce horas con cinco minutos el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal y Ordinaria, y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, a saber:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

CUARTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leídos los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO. Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta a los accionistas el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMERO punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio económico;

Se presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Revisados los documentos pertinentes, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio económico.

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

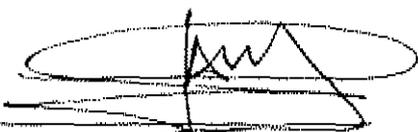
Considerando que en el ejercicio pasado la compañía no tuvo utilidades, la Junta no puede destinar o repartir las mismas.

CUARTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la Presidenta relativo al ejercicio económico del año 2013; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del

año 2013; Balance de general y sus respectivos anexos además de las cuentas del ejercicio económico del 2013; y por último copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaria lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las trece horas treinta minutos.-



Gonzalo Dassum Febres Cordero
Accionista



Maria Liliana Febres Cordero
Accionista.



Gonzalo Dassum Febres Cordero
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Andrés Suárez Trujillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta